

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

5442 *SOCIEDAD DE COMERCIALIZACIÓN DE LAS PALMAS BUS S.A.*

Dando cumplimiento al acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de esta Sociedad, en su sesión del día 9 de septiembre del corriente año 2025, se convoca a los señores accionistas de la Entidad Mercantil "Sociedad de Comercialización de Las Palmas Bus S.A." a la reunión de la junta general, que con el carácter de ordinaria se celebrará, en primera convocatoria, el próximo día 10 de noviembre, lunes, del presente año 2025, a las 19:00 horas, en el Salón de Reuniones del Hotel Iberia, sito en la Avda. Alcalde Ramírez Bethencourt nº 8, CP. 35.003 de esta ciudad, y, caso de no existir quórum suficiente en dicho día, se celebrará en segunda convocatoria, al día siguiente, 11 de noviembre, martes, a las 19:00 horas, en el antes indicado Salón de reuniones, y a la misma hora señalada para la primera convocatoria, para tratar del siguiente:

Orden del día

Primero.- Informe del Sr. Presidente.

Segundo.- Examen y aprobación si procede, de las Cuentas Anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2019, conteniendo Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, y de la propuesta de aplicación del resultado de dicho ejercicio. Acuerdos que procedan.

Tercero.- Examen y aprobación si procede, de las Cuentas Anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2020, conteniendo Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, y de la propuesta de aplicación del resultado de dicho ejercicio. Acuerdos que procedan.

Cuarto.- Examen y aprobación si procede, de las Cuentas Anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2021, conteniendo Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, y de la propuesta de aplicación del resultado de dicho ejercicio. Acuerdos que procedan.

Quinto.- Examen y aprobación si procede, de las Cuentas Anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2022, conteniendo Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, y de la propuesta de aplicación del resultado de dicho ejercicio. Acuerdos que procedan.

Sexto.- Examen y aprobación si procede, de las Cuentas Anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2023, conteniendo Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, y de la propuesta de aplicación del resultado de dicho ejercicio. Acuerdos que procedan.

Séptimo.- Examen y aprobación si procede, de las Cuentas Anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2024, conteniendo Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, y de la propuesta de aplicación del resultado de dicho ejercicio. Acuerdos que procedan.

Octavo.- Examen y aprobación si procede, de la creación de una página web corporativa conforme al artículo 11 bis de la Ley de Sociedades de Capital (Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio). Acuerdos que procedan.

Noveno.- Facultar para elevar a público los acuerdos adoptados a cualquiera

de los miembros del Consejo de Administración. Acuerdos que procedan.

Décimo.- Ruegos y preguntas.

Undécimo.- Lectura y aprobación del Acta de la presente reunión o designación de interventores para tal cometido.

Se comunica a las personas que puedan ser titulares de acciones de esta Sociedad de Comercialización, y dado el carácter de nominativas de tales títulos, que, únicamente podrán asistir a la Junta General que es objeto de la presente convocatoria, y podrán ejercitar sus derechos, quienes tengan sus respectivas acciones debidamente inscritas en el libro de registro de acciones nominativas, al menos con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la junta.

Derecho de información: Se recuerda a los Sres. accionistas que, a partir de la publicación de la presente convocatoria, se encuentran a disposición en el domicilio social y podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

Las Palmas de Gran Canaria, 24 de septiembre de 2025.- El Presidente, Benigno González Marrero.

ID: A250046246-1